

San José, 06 de junio del 2019.

**Señora,
María Lucía Fernández Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores.**

Estimada señora:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, la presente tiene por objeto comunicar a esta estimable Superintendencia lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

EMISORES DE DEUDA

FIJA MONTO DEFINITIVO DE LA SERIE 2017-A-CR del Programa de Emisiones de Bonos CR-2017 .

AUTOPISTAS DEL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA, informa que finalizado el plazo para la colocación de la Serie 2017-A-CR del Programa de Emisiones de Bonos CR-2017 autorizada mediante la resolución SGV-R-3226 de fecha veinticuatro de abril del dos mil diecisiete el monto final de dicha emisión se ha fijado en la suma de US\$ 50,750,000.

***“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de
Autopistas del Sol, Sociedad Anónima y no de la Superintendencia General de Valores.”***

Atentamente,

Lic. CARLOS GONZÁLEZ
Director de Administración y Finanzas
AUTOPISTAS DEL SOL, S.A.

